

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación de los espectáculos públicos: “WARCRY”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-312-2019** de las nueve horas con veintiún minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la empresa **BLACKLINE PRODUCTIONS S.A.** cédula jurídica 3-101-543224, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso del espectáculo público, Evento: **“WARCRY”**.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: *Evento programado según el siguiente desglose:*

Nombre del Evento	Fecha del evento	Lugar	Hora
“WARCRY”	<u>16 de Noviembre del 2019</u>	DISCO PEPPERS CLUB	08:00 P.M.

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Tel. 2549 14 00